PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°.....46..... /17

Concepción, 1 de diciembre de 2017

Señores
TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco de Murdoch
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS FORD RANGER – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – TERCER LLAMADO"** ID N° **321.898**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 683 de fecha 27 de noviembre del año 2017, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Informe C.E. N° 46/2017, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** el informe C.E. N° 46/2017, presentado por el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y donde no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2°: ADJUDICAR** por el **TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS FORD RANGER – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – TERCER LLAMADO"** ID N° **321.898, a la firma TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco de Murdoch:** por un monto mínimo de Gs. **30.000.000** (Guaraníes Treinta millones) y un monto máximo de Gs. **60.000.000** (Guaraníes Sesenta millones) IVA INCLUIDO.**ART. 3°: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese. ----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

Re: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN MANT DE CAMIONETAS FORD RANGER CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL TERCER LLAMADO ID 321898

virginia Murdoch Defrancesco<tallerdefrancesco@hotmail.com>

vie 01/12/2017 02:52 p.m.

Para:Concepción - Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>;

recibido satisfactoriamente el 01/12/2017

TALLER MECANICO DEFRANCESCO

Taller Mecánico Defrancesco - De Virginia Defrancesco De Murdoch - Jejui 963 e/ Colon y Montevideo - Teléfono 447-285
Asunción- Paraguay

CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y esta reservada para el destinatario unicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos.

DISCLAIMER: This mail message may contain confidential and/or private information for the adressee. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, print, retransmit, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it from your computer and any database.

De: Concepción - Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>
Enviado: viernes, 01 de diciembre de 2017 12:32 p.m.
Para: virginia Murdoch Defrancesco; gerencia@taperuvicha.com
Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN MANT DE CAMIONETAS FORD RANGER CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL TERCER LLAMADO ID 321898

BUENAS TARDES, LE REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, SOLICITAMOS NOS REMITAN EL ACUSE DE RECIBO FIRMANDO AL PIE DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CON LA FECHA DE HOY 01/12/2017
REMITIR POR FAX, O EMAIL ESCANEADO, O CONSIGNAR EL RECIBIDO RESPONDIENDO AL MISMO CORREO ELECTRONICO, CON LA FECHA SEÑALADA. ATTE. LIC. CARLOS CHAMORRO - JEFE SUOC.

EL SIGUIENTE PEDIDO ES A FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS ACUSES DE RECIBO DE LAS NOTIFICACIONES.

RE: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN MANT DE CAMIONETAS FORD RANGER CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL TERCER LLAMADO ID 321898

María Liz Fleitas<gerencia@taperuvicha.com>

vie 01/12/2017 05:37 p.m.

Para:Concepción - Carlos Chamorro <admiconcep@pj.gov.py>;

RECIBIDO
01/12/17

Atte.

María Liz Fleitas
Asistente de Directorio
Madame Lynch N° 1516 esq. José Pappalardo.
Asunción - Paraguay
Tel: +595 21 671900 int. 141
Cel: +595 972 856000
Tape Ruvicha

Antes de imprimir piense en su responsabilidad y compromiso con el **MEDIO AMBIENTE.....**
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y archivos adjuntos es privada, confidencial y de uso exclusivo de la(s) persona(s) y entidad(es) a la(s) que va dirigido. Si usted no es el destinatario de esta información se le notifica por este medio que está expresamente prohibida la declaración, reproducción, distribución o la toma de cualquier acción basada en el contenido de esta comunicación. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente y proceda a eliminarlo de todos sus sistemas. TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni representa la opinión de la firma, salvo que expresamente se especifique lo contrario y que el remitente esté autorizado para hacerlo. El destinatario deberá comprobar si este correo electrónico y cualquier adjunto contiene o no la presencia de virus. La empresa no aceptará responsabilidad por ningún daño causado por cualquier virus transmitido por este correo electrónico.---------
---

De: Concepción - Carlos Chamorro [mailto:admiconcep@pj.gov.py]
Enviado el: viernes, 01 de diciembre de 2017 11:32
Para: virginia Murdoch Defrancesco; gerencia@taperuvicha.com
Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN MANT DE CAMIONETAS FORD RANGER CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL TERCER LLAMADO ID 321898

BUENAS TARDES, LE REMITIMOS LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, SOLICITAMOS NOS REMITAN EL ACUSE DE RECIBO FIRMANDO AL PIE DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN CON LA FECHA DE HOY 01/12/2017
REMITIR POR FAX, O EMAIL ESCANEADO, O CONSIGNAR EL RECIBIDO RESPONDIENDO AL MISMO CORREO ELECTRONICO, CON LA FECHA SEÑALADA. ATTE. LIC. CARLOS CHAMORRO - JEFE SUOC.

EL SIGUIENTE PEDIDO ES A FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS ACUSES DE RECIBO DE LAS NOTIFICACIONES.

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N° 46/17

Concepción, 1 de diciembre de 2017

Señores
TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco de Murdoch
TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds. en relación al llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS FORD RANGER – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – TERCER LLAMADO"** ID N° **321.898**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 683 de fecha 27 de noviembre del año 2017, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO:** El Informe C.E. N° 46/2017, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y: **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** el informe C.E. N° 46/2017, presentado por el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y donde no se pudo contar con el mínimo de tres ofertas, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03. **ART. 2°: ADJUDICAR** por el **TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS FORD RANGER – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – TERCER LLAMADO"** ID N° **321.898**, a la firma **TALLER DEFRANCESCO de Virginia Defrancesco de Murdoch**: por un monto mínimo de Gs. **30.000.000** (Guaraníes Treinta millones) y un monto máximo de Gs. **60.000.000** (Guaraníes Sesenta millones) IVA INCLUIDO.**ART. 3°: ANÓTESE,** regístrese y notifíquese. ----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

VIRGINIA DEFRANCESCO A.

Taller DEFRANCESCO
de Virginia Defrancesco de Murdoch
RUC: 651984-9

01 DIC 2017